



Ayuntamiento Municipal De Jaquimeyes

Fundado en 1997

Autopista Azua Barahona

Tel.: (829) 930-0165

RNC 430054089

alcalda@ayuntamientojaquimeyes.gob.do



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0306

Fecha: 30 de Junio del 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.5.01 Prestaciones económicas

TOTAL Administración Municipal

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

80,000.00

80,000.00

80,000.00

80,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.8.6.01 Eventos generales

FF FE OF

20 1955 100

80,000.00

TOTAL Administración Municipal

80,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

80,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

80,000.00


JELVIN D. BELTRE FELIZ

ALCALDE

FIRMADO:


GIOVANNA Y. MATOS DE LA CRUZ

TESORERA


ANA FRANCISCA MATOS MATOS

CONTRALORA